
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-100
	ESTUDIO PREVIO		Versión: 2.0 Fecha: 04-07-2024 Página 1 de 20

ANÁLISIS DEL SECTOR
(Art. 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015)

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso contractual y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El presente análisis del sector se realiza de conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto reglamentario 1082 de 2015 y la Guía de la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente,

Modalidad de contratación: MÍNIMA CUANTÍA

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION Y DESARROLLO DEL DIA BLANCO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DIA DE LA MEMORIA Y DIA DE LA SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACA

La Ley 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y funcionamiento de los municipios, establece en su artículo 2° que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la ley, con el propósito de garantizar el cumplimiento de sus competencias y fines esenciales.

En ejercicio de dicha autonomía, y conforme a las facultades otorgadas por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, el Alcalde Municipal de Caldas, Boyacá, está legalmente facultado para adelantar procesos de contratación orientados a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la gestión institucional, observando los principios de transparencia, economía, eficacia, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

Así mismo, los artículos 209 y 315 de la Constitución Política disponen que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales, garantizando el bienestar social y el fortalecimiento de la gestión pública, mediante la adecuada planeación y ejecución de programas dirigidos al mejoramiento de las condiciones laborales, motivacionales y de desarrollo integral de los servidores públicos.

En este contexto, el Municipio de Caldas, Boyacá, en cumplimiento de sus funciones de bienestar social y conforme al Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales 2025, requiere contratar los servicios logísticos necesarios para la planeación, organización y ejecución de actividades institucionales orientadas al fortalecimiento del clima organizacional, la integración de los equipos de trabajo y el reconocimiento al desempeño de los funcionarios vinculados a la Administración Municipal.

La contratación de estos servicios permitirá desarrollar eventos institucionales con una logística adecuada, que incluya la provisión de alimentación, ambientación, sonido, mobiliario, reconocimientos y demás elementos que garanticen el cumplimiento de los objetivos del plan, bajo condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.

El presente proceso de mínima cuantía se adelanta con el fin de garantizar la correcta ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales 2025, promoviendo la motivación, el sentido de pertenencia y el fortalecimiento del recurso humano como pilar fundamental de la gestión pública municipal.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR



2.1 Importancia del Sector

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

El sector primario: Está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

El sector secundario: Es el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario, comprende la artesanía, la industria, la construcción, la minería, así como la obtención de energía.

El Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

De acuerdo con lo anterior y como entidad estatal se debe entender de forma clara la necesidad que se pretende satisfacer, es por esto que se realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y la necesidad de la entidad, lo que conlleva a contratar a una persona natural o jurídica que esté en condiciones de desarrollar de forma oportuna y cabal el objeto del proceso de contratación.

2.2 CONTEXTO ECONÓMICO

2.1 Importancia del Sector

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

El sector primario: Está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.



El sector secundario: Es el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario, comprende la artesanía, la industria, la construcción, la minería, así como la obtención de energía.

El Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

De acuerdo con lo anterior y como entidad estatal se debe entender de forma clara la necesidad que se pretende satisfacer, es por esto que se realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y la necesidad de la entidad, lo que conlleva a contratar a una persona natural o jurídica que esté en condiciones de desarrollar de forma oportuna y cabal el objeto del proceso de contratación.

2.2 CONTEXTO ECONÓMICO

Producto Interno Bruto

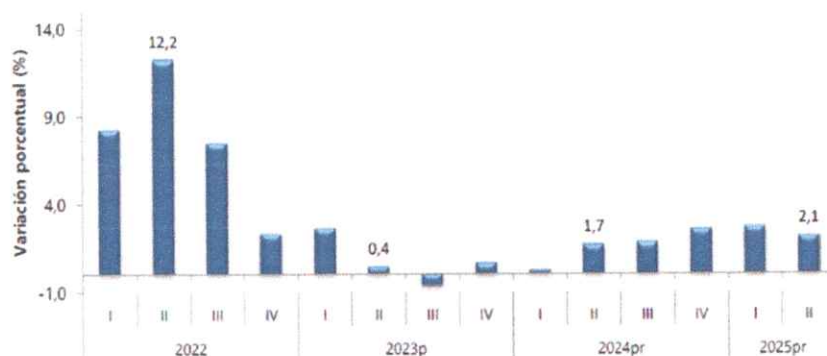


Boletín técnico

Bogotá D.C. 15 de agosto de 2025

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-100	
	ESTUDIO PREVIO		Versión: 2.0 Fecha: 04-07-2024 Página 4 de 20	

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
 Tasas de crecimiento en volumen¹
 Segundo trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2025^{pr}, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,4%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,0%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos



automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,2%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,0%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,4%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	4,2	4,0	1,2
Fabricación de productos textiles ³	4,4	5,0	3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-1,0	-1,2	2,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	0,3	-0,7	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-7,2	-2,9	-2,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	2,9	4,8	1,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0

Fuente: DANE, PIB_T



Comercio al por mayor y al por menor⁸

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor¹	5,6	4,8	0,03

Fuente: DANE, PIB_T

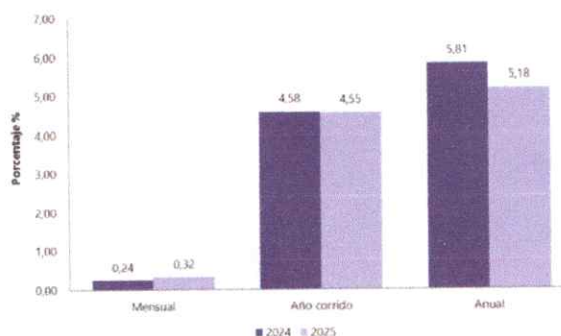


PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con agosto de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Información y comunicación (1,43%), Educación (1,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,07%), Salud (0,60%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Restaurantes y hoteles (0,20%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Transporte (0,11%) y por último, Recreación y cultura (-0,16%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024		2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Información y comunicación	4,33	0,02	0,00	1,43	0,04	
Educación	4,41	1,03	0,08	1,39	0,08	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,07	0,00	1,07	0,02	
Salud	1,71	0,29	0,00	0,60	0,01	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,03	0,00	0,44	0,02	
TOTAL	100,00	0,24	0,24	0,32	0,32	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,18	0,05	0,31	0,10	
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,11	0,00	0,23	0,01	
Restaurantes y hoteles	0,43	0,49	0,05	0,20	0,02	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,11	0,02	0,18	0,03	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,16	0,01	
Transporte	12,93	0,24	0,03	0,11	0,01	
Recreación y cultura	3,79	-0,26	-0,01	-0,16	0,00	

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
 Total nacional
 2024 - 2025 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	0,32	4,58	4,55	5,81	5,18

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

2.5 Agentes del sector

Por parte del Estado

- Ministerio de comercio
- Superintendencia de Industria y Comercio

Por parte de la Sociedad Civil

- Empresas dedicadas a la comercialización de equipos.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El municipio de Caldas en el desarrollo del presente proceso, fija las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems solicitados. Por lo tanto, para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar la entrega de los elementos, que se delimitan a continuación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

DÍA BLANCO PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD			
Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de Medida
1	Coordinar, organizar y ejecutar la logística necesaria para el desarrollo de la actividad programada en el centro urbano del municipio de caldas, asegurando el desarrollo de la actividad de 9 am a 1 pm. Realizando labores de adecuación de los espacios dispuestos por la administración para el evento, y acompañamiento a los participantes.	1	GLOBAL



2	Distribución de almuerzo para personas en condición de discapacidad y cuidadores partícipes del evento especial de "integración social y sensibilización sobre el cuidado y el papel del cuidador en la vida de las personas en condición de discapacidad. ración servida caliente y estará compuesto por 150 gramos de proteína pollo, carne, cerdo, pescado preparados al horno, guisado, asado etc. 150 gramos de ensalada (lechuga, espinaca, cebolla, zanahoria, pepino, tomate), 100 gramos de carbohidratos (papa, yuca, plátano) 100 gramos de grano (frijol, arveja, lentejas) y 50 gramos de arroz jugo natural de 7 onz de cosecha, servida con cubiertos y servilletas en los diferentes escenarios urbanos o rurales de acuerdo a la programación de los 7 talleres integrales y de acuerdo a la descripción de las notas para su ejecución. el menú se concertara previamente con el supervisor del contrato	190	Unidad
3	Suministro de Refrigerio a las personas en condición de discapacidad y cuidadores: producto de panadería de 120 gramos o pastel de pollo y/o carne hojaldrado de 120 gr, fruta de cosecha y jugo natural de 7" o en caja tetra pack 250 ml	190	Unidad
4	Incentivo: Se garantizará la entrega de incentivos a las personas con discapacidad tipo juego de sábanas: Diseño: Unicolor (Blanco) Material: Microfibra, Incluye: 1 Sábana (sobresabana) Plana + 1 Sábana ajustable + 2 fundas para cama doble Garantía: 6 Meses Alto de Colchón: 35 cm Empaque Textil: Si Tipo: Juego completo Composición: 100% Poliéster Microfibra 85gs Medidas: Doble: Sabana Ajustable 140 x 190 x 35 cm Sabana Plana 220 x 251 cm Fundas 50 x 70 cm.	108	Unidad
5	Incentivo navideño: Se garantizará la entrega de incentivos a las personas con discapacidad compuesto por : vino espumoso blanco por 750 mililitros, tipo de envase: Botella, aroma intenso a manzanas // galletas dulces surtidas de navidad, contenido neto 200 Gr, porciones aprox por envase 7 // duraznos en mitades en almíbar peso neto 820 gr peso escurrido 470 gr, tipo de envase lata con abre fácil , porciones aprox por envase 6 por 85 gramos // marmelos surtidos en bolsa plástica, contiene 200 gramos //contiene bolsa navideña plástica para su entrega	108	unidad

DIA DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS



Ítem	Descripción	Cant	Unidad de Medida
1	Coordinar, organizar y ejecutar la logística necesaria para el desarrollo de la actividad programada, asegurando el desarrollo de la actividad de 9 am a 1 pm en el municipio de CALDAS. Realizando labores de adecuación de los espacios dispuestos por la administración para el evento y acompañamiento a sus participantes	1	Unidad
2	Distribución de almuerzo para las personas víctimas. Suministro de Complemento alimentario de 500 ml a base de agua, 250 gr maíz fresco, 30 gr de arveja, 50 gr papa sabanera, 50 gr papa criolla, 250 gr entre carne de res, callo, pancita. Porción de 150 gramos de arroz y 150 gramos de aguacate. *Se debe entregar servido en plato hondo desechable, debe incluir servilleta y cuchara,	60	Unidad
3	suministro de elementos para realizar actividad de integración mediante la fabricación de un mándala: 4 Libra de garbanzo // 4 Libra de frijol // 4 Libras de lenteja // 4 libras de arroz // 10 Ovillos de lana diferentes colores vividos de 50 gr	1	Unidad
4	incentivo navideño compuesto por : vino espumoso blanco por 750 mililitros, tipo de envase: Botella de vidrio, aroma intenso a manzanas // galletas dulces surtidas de navidad, contenido neto 200 Gr.	21	unidad

4. REGULATORIO

Para la ejecución del contrato, se deben tener en cuenta las siguientes normas:

- ✓ Constitución Política de Colombia



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-100	
	ESTUDIO PREVIO		Versión: 2.0 Fecha: 04-07-2024 Página 11 de 20	

- ✓ **ARTÍCULO 94. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.** Adiciónese al artículo 2 de la ley 1150 de 2007
- ✓ El Decreto 1860 de 2021 ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1 ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. "PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
- ✓ Código Civil
- ✓ Código de Comercio
- ✓ Estatuto Tributario
- ✓ Ley 80 de 1993
- ✓ Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"
- ✓ Ley 1437 del 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- ✓ Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- ✓ Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"
- ✓ Decreto 1450 de 2012 "Por el cual se reglamenta el Decreto 019 de 2012"
- ✓ Ley 1564 de 2012 "Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Ley 1581 de 2012. "Por la cual se dictan disposiciones generales sobre la protección de datos personales".
- ✓ Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional" – Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- ✓ Ley 1882 de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Guía para la elaboración de Estudios del Sector Colombia Compra Eficiente GEES versión 3 Diciembre de 2023
- ✓ Guía de garantías en Procesos de Contratación (G-GPC-01) Colombia Compra Eficiente
- ✓ Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación - Colombia Compra Eficiente CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024
- ✓ Guía Para Promover La Participación De Las Mipymes en los Procesos De Compra y Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente CCE-GAD-GI-26 Versión: 01 Fecha: 16-09-2024
- ✓ Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01) Colombia Compra Eficiente.
- ✓ Guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II - Colombia Compra Eficiente.
- ✓ Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente Versión 3 diciembre de 2023
- ✓ Ley 2069 del 31 de diciembre del 2020 "por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"
- ✓ Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo con el Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis del comportamiento histórico de la Entidad. Así mismo, se realizará un análisis para la proyección de las necesidades y la identificación de categorías/familias consideradas estratégicas en el presente proceso.



5.1 Árbol de categorías



5.2 Clasificación de Productos y Servicios de Naciones Unidas

CÓDIGO UNSPC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80141703	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Distribución	Servicios de distribución minorista
81141601	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Tecnologías de fabricación	Manejo de cadena de suministros	Logística
90101603	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering	Servicios de catering
90111603	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentro	Facilidades para encuentros	Salas de reuniones o banquetes
93141701	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Cultura	Organizaciones de eventos culturales

5.3 Comportamiento del Gasto de la Entidad



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal
2024 - 2027

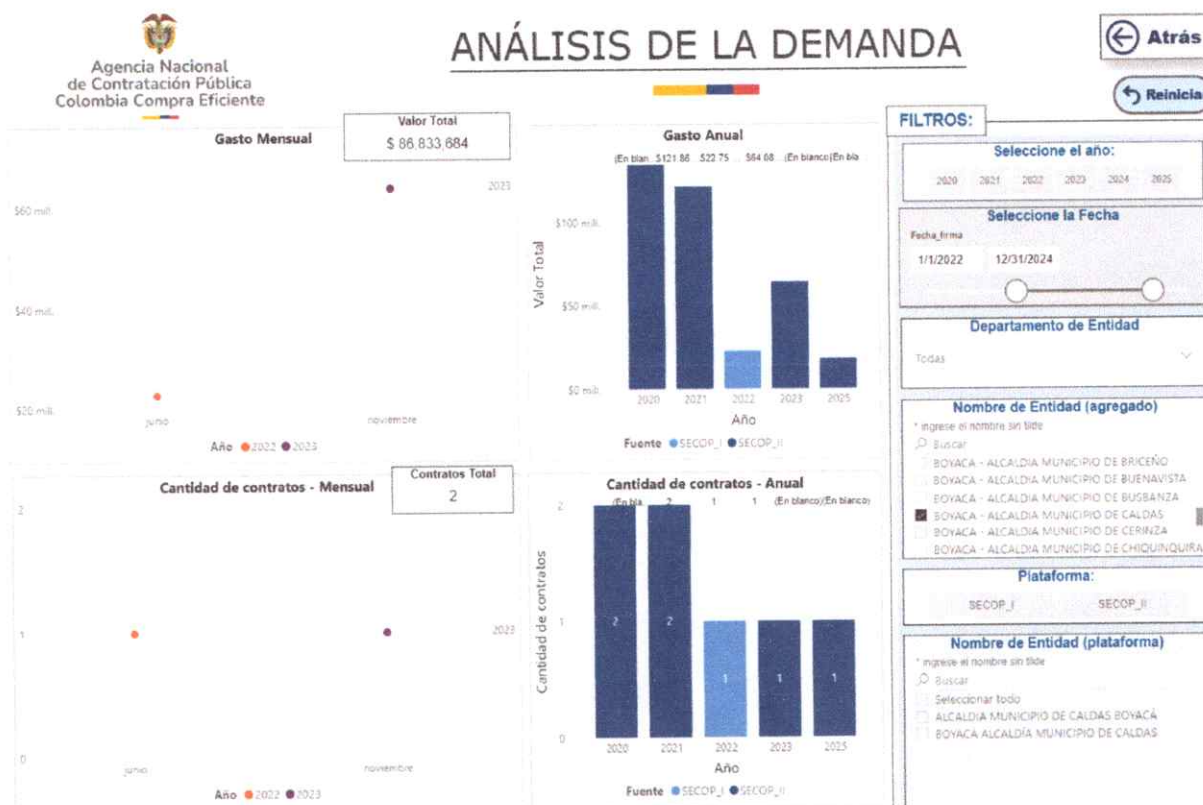


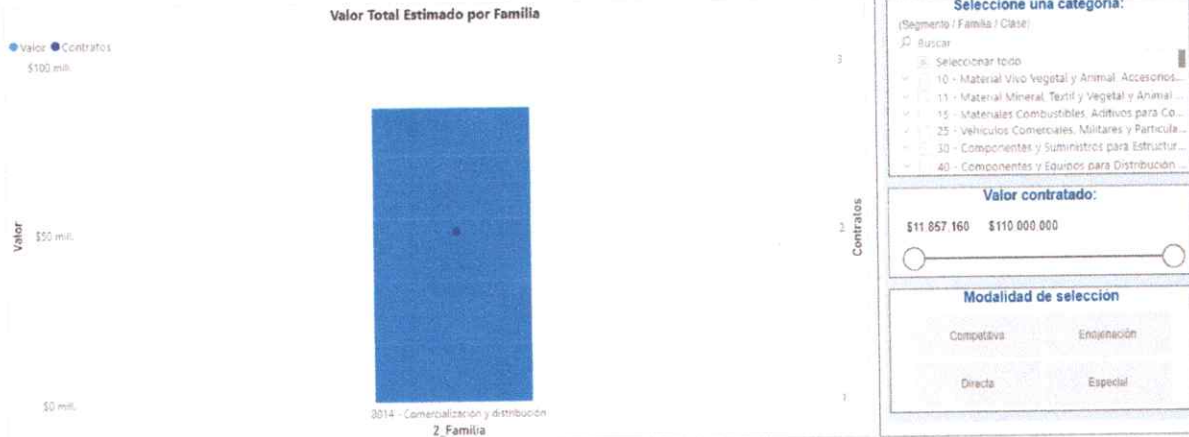
Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
 Dirección: Carrera 3 No. 2-09
 Palacio Municipal, Caldas Boyacá
 E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
 Celular: (+57) 3219488825
 Código postal: 154660

Para determinar el comportamiento del gasto de la Entidad se realizará un análisis de las vigencias anteriores y del segmento en el cual se agrupa la categoría identificada para el presente proceso que incluyan los códigos 80141607, 93141701

	2022	2023	2024	TOTAL
SECOPI				
SECOPII	\$ 167.610.000	\$ 64.083.684		\$ 231.693.684
TOTALES	\$ 167.610.000	\$ 64.083.684		\$ 231.693.684

Verificada el análisis de la demanda en la página de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente se encuentra que el municipio de Caldas para las vigencias en estudio ha realizado la siguiente contratación:







Año	2022			2023			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Participación	
8014 - Comercialización y distribución	1	\$22,750,000	26.20%	1	\$64,083,684	73.80%	2	\$86,833,684	100.00%
Total	1	\$22,750,000	26.20%	1	\$64,083,684	73.80%	2	\$86,833,684	100.00%

5.4 Análisis de cómo ha adquirido el municipio. Revisado el SECOP se evidencia que el municipio de Caldas en vigencias anteriores ha realizado la contratación de objetos similares al que se pretende contratar así.

No. PROCESO	IPMC 019-2024								
ENTIDAD	MUNICIPIO DE CALDAS								
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCION Y PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES DECEMBRINAS COMO EXPRESION PATRIMONIAL Y ARTISTICO EN EL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ								
VALOR	\$31.584.000,00								
MODALIDAD	Mínima Cuantía								
EXPERIENCIA	<p>13. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA</p> <p>Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación y/o certificaciones de contratos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado con la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, de acuerdo con la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA</th> <th>VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 1 hasta 2</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td>De 3 hasta 4</td> <td>120%</td> </tr> <tr> <td>De 5 hasta 6</td> <td>150%</td> </tr> </tbody> </table>	NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	De 1 hasta 2	75%	De 3 hasta 4	120%	De 5 hasta 6	150%
NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL								
De 1 hasta 2	75%								
De 3 hasta 4	120%								
De 5 hasta 6	150%								



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-100
	ESTUDIO PREVIO		Versión: 2.0 Fecha: 04-07-2024 Página 15 de 20



No. PROCESO	IPMC No. 006-2022
ENTIDAD	Municipio Caldas
OBJETO	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES Y DE BIENESTAR ADELANTADAS POR LA ALCALDIA MUNICIAPL DE CALDAS BOYACA
VALOR	\$22.750.000
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL: El Proponente que desee participar del presente proceso de selección deberá presentar copia de dos (02) contratos celebrados y liquidados con entidades públicas, cuyo objeto y/o alcance este relacionado con el SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO Y/O APOYO LOGISTICO, cuyo valor individual ejecutado expresado en SMMLV, sea igual o superior a el valor de la presente convocatoria, y por lo menos uno de ellos haberse celebrado en el último año y valor individual sea de por lo menos 4 veces el presupuesto oficial

5.5 Identificación y análisis proceso de contratación de otras entidades estatales. Revisado el SECOP se evidencia que a nivel departamental y nacional las diferentes Entidades han realizado la contratación de objetos similares al que pretende contratar el MUNICIPIO DE CALDAS a través de selección de mínima cuantía, tal y como se evidencia a continuación:

No. PROCESO	MCH-MIN-C-029-2025
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIVOR
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DEL PLAN DE BIENESTAR Y PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACION FORMULADOS PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE CHIVOR
VALOR	\$39.820.000
MODALIDAD	Mínima cuantía
EXPERIENCIA	<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</p> <p>El proponente deberá acreditar la experiencia específica de la siguiente manera, para lo cual deberá cumplir con cada una de las exigencias señaladas a continuación:</p> <p>a) Para determinar esta experiencia el proponente deberá acreditar que haya ejecutado mínimo dos (2) contratos, cuyo objeto recaiga sobre servicios logísticos y/o suministros artísticos, culturales y/o deportivos, cuyo valor individual sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial. El cálculo de los SMLMV del contrato que se acredite se hará con respecto al año de determinación del mismo</p> <p>Adicional se deberá tener en cuenta los siguientes criterios:</p>

No. PROCESO	PC-MGS-MC-014-2025
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GÜICÁN DE LA SIERRA



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-100	
	ESTUDIO PREVIO		Versión: 2.0 Fecha: 04-07-2024 Página 16 de 20	

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES Y PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GÜICÁN DE LA SIERRA PARA - AÑO 2025
VALOR	\$10.000.000
MODALIDAD	Mínima cuantía
EXPERIENCIA	<p>11.4.2 EXPERIENCIA GENERAL: (Admisible/No Admisible):</p> <p>El proponente deberá acreditar haber suscrito y ejecutado tres (03) contratos con entidades públicas o privadas ejecutados y liquidados cuyo objeto sea prestación de servicios logísticos y/o apoyo logístico para capacitación y/o servicios necesarios para el desarrollo de encuentros pedagógicos y cuyos valores sumados sean superior a 3 veces el presupuesto oficial del presente proceso de selección.</p> <p>Dicha acreditación se realizará por medio de copia del contrato con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de liquidación, en caso de haber sido suscrito con entidad privada adicionalmente deberá aportar copia de las facturas generadas en desarrollo de este.</p>

No. PROCESO	MSRV-MC-034-2024		
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS A FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE VITERBO BOYACÁ		
VALOR	\$36.381.880		
MODALIDAD	Mínima cuantía		
EXPERIENCIA	<p>3.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE - FORMULARIO N° 3</p> <p>(CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD): (Admisible / No admisible)</p> <table border="1"> <tr> <td>EXPERIENCIA ESPECIFICA</td> <td>El oferente deberá presentar certificado de cumplimiento, o copia de contrato con acta de liquidación, de dos (2) contratos ejecutados, cuyo objeto hubiese sido: la prestación de servicios logísticos y/o suministro o que contenga ítems de suministro. Y cuyo presupuesto sumado sea igual o superior al presupuesto oficial.</td> </tr> </table>	EXPERIENCIA ESPECIFICA	El oferente deberá presentar certificado de cumplimiento, o copia de contrato con acta de liquidación, de dos (2) contratos ejecutados, cuyo objeto hubiese sido: la prestación de servicios logísticos y/o suministro o que contenga ítems de suministro. Y cuyo presupuesto sumado sea igual o superior al presupuesto oficial.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	El oferente deberá presentar certificado de cumplimiento, o copia de contrato con acta de liquidación, de dos (2) contratos ejecutados, cuyo objeto hubiese sido: la prestación de servicios logísticos y/o suministro o que contenga ítems de suministro. Y cuyo presupuesto sumado sea igual o superior al presupuesto oficial.		

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis de la oferta, en dónde se verificará cómo ha sido la compra para las clase 80141607, 93141701 a lo largo de los años y dentro de las plataformas Sistema Electrónico de Contratación Pública, qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan.

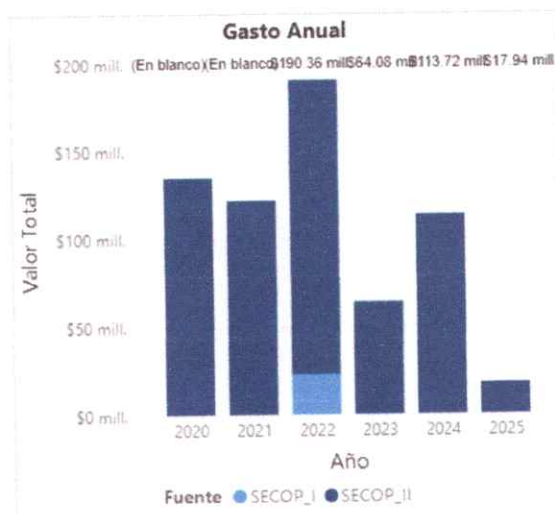
6.1 Verificación acuerdo marco de precios. El MUNICIPIO DE CALDAS realiza la validación en los acuerdos marco de precios que se encuentran vigentes, si la adquisición que se va adquirir en el presente proceso contractual se encuentra incluido; encontrándose que este servicio **no** se encuentra cobijado por ningún acuerdo marco de precios; por lo tanto, el municipio adelantará el proceso de selección del proveedor a través de una selección de mínima cuantía; teniendo en cuenta el presupuesto a contratar.



6.2 Análisis de la Oferta. A continuación, se procede a realizar el análisis de la oferta en donde se visualiza como se ha realizado la compra para las clases 80141607, 93141701, proveedores, montos y modalidad de selección que se ha empleado en la zona centro oriente de Colombia.

6.2.1 Gasto Anual: Verificado el gasto anual del departamento de boyaca para las vigencias 2022, 2023 y 2024 tal y como se evidencia a continuación:

	2022	2023	2024
SECOP I	22.750.000		
SECOP II	167.610.000	64.083.684	113.720.000
TOTAL	190.360.000	64.083.684	113.720.000

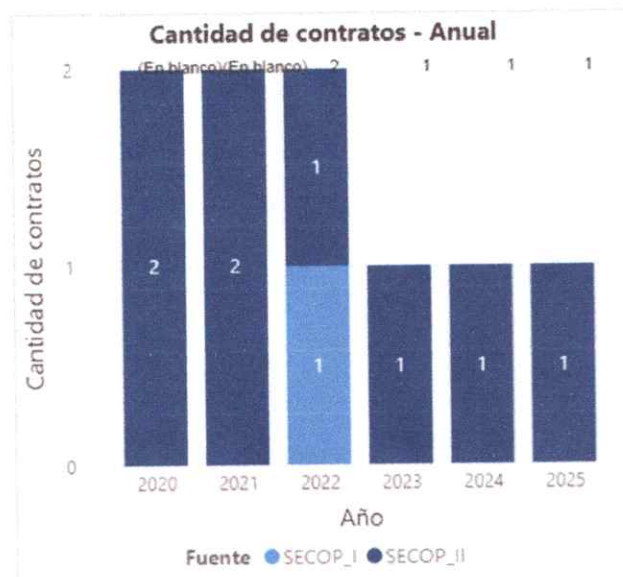


De los datos anteriores se puede evidenciar que en la Zona Centro Oriente la mayor contratación para las clases 80141607, 93141701 se realizó en la vigencia 2024; así mismo se observa como para esta misma vigencia el mayor gasto fue en la plataforma SECOP II.

6.2.2 Cantidad de contratos anual: A continuación, se muestra el número de contratos celebrados en la Zona Centro Oriente para las clases 80141607, 93141701 y para las vigencias 2022, 2023 y 2024

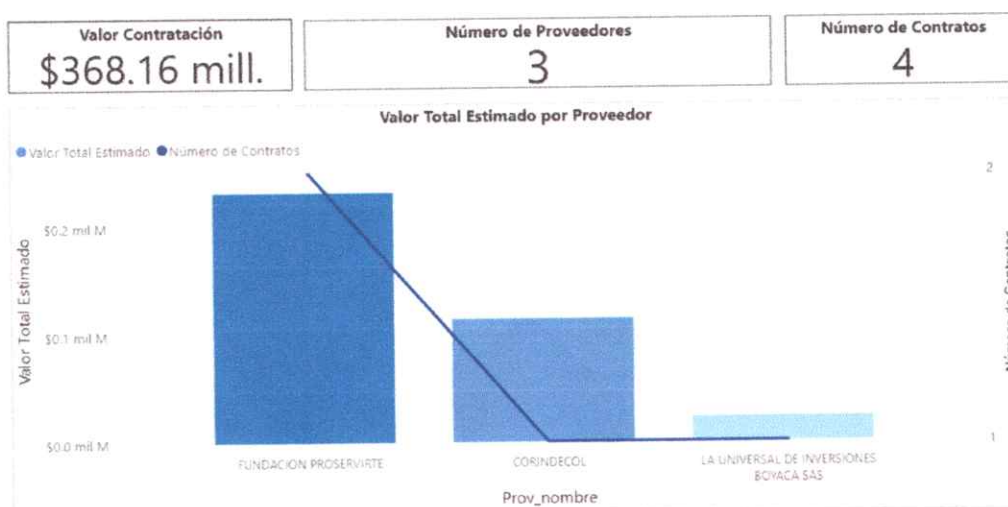
	2022	2023	2024
SECOP I	1		
SECOP II	1	1	1
No. TOTAL	2	1	1





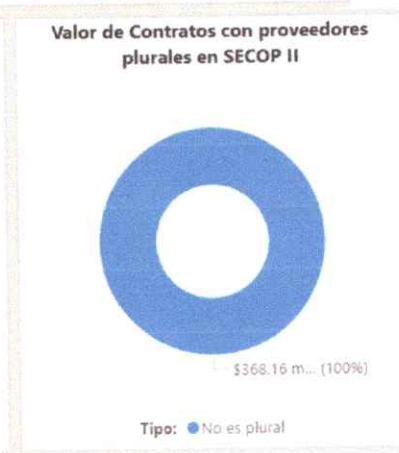
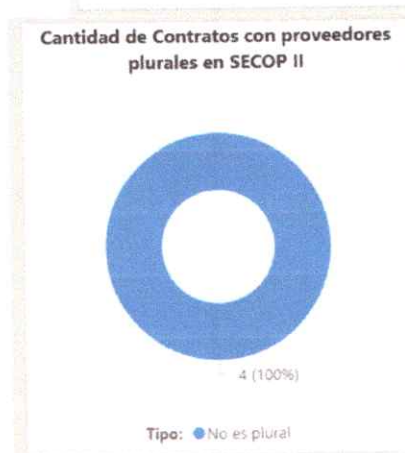
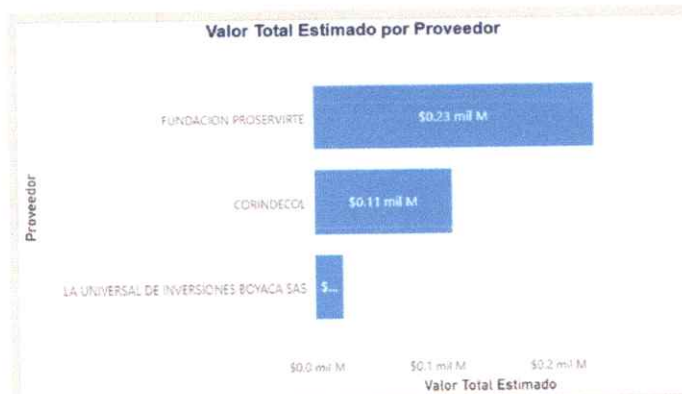
De acuerdo a los datos anteriores, se observa que en el departamento de Boyacá para las vigencias 2022 a 2024 se celebraron un total de 2 contratos de los cuales 10882 fueron suscritos a través de la plataforma SECOP I y 22569 a través del SECOP II.

6.2.3 Número de proveedores: Según los datos registrados en el SECOP I y SECOP II para las vigencias 2022 a 2024 en el departamento de Boyacá se encuentran 3 proveedores que ejecutaron las actividades correspondientes a las clases 80141607, 93141701

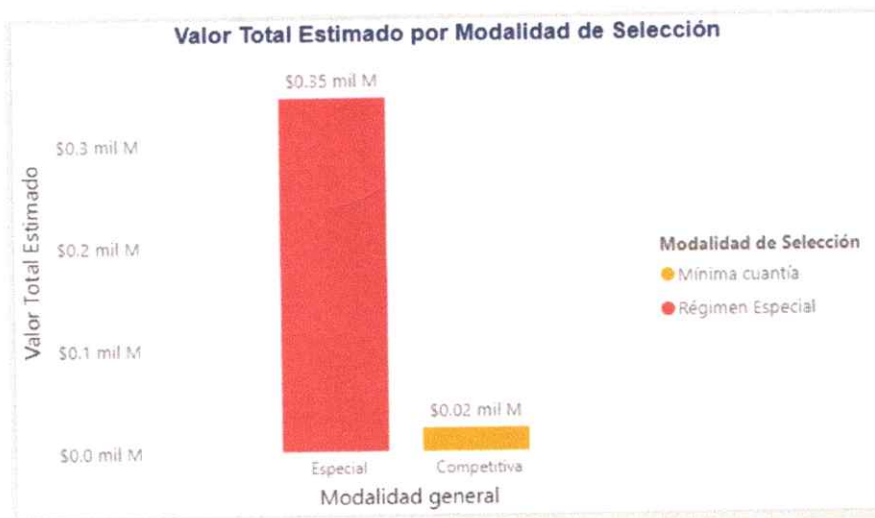




6.2.4 Cantidad de Contratos con proveedores Plurales en SECOP II: Según los datos registrados por los proveedores en la plataforma del SECOP II, en donde se identifican proveedores plurales o no; se encuentra que en la departamento de Boyacá para el desarrollo de las actividades de las clases 80141607, 93141701 se celebraron los siguientes contratos con proveedores plurales.





6.2.5 Modalidad de Selección. Según la información registrada en el Secop se encuentra que la selección de los proveedores que desarrollaron las actividades de las clases 80141607, 93141701 fue realizada por las entidades que conforman el centro oriente colombiano de la siguiente manera:



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-100
	ESTUDIO PREVIO		Versión: 2.0 Fecha: 04-07-2024
			Página 20 de 20

En los datos registrados anteriormente se observa que la modalidad que se empleó con mayor porcentaje para seleccionar el contratista fue la subasta directa

7. PERSPECTIVA LEGAL

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1882 de 2018
- Decreto 1860 de 2021

8. CONCLUSIONES

- Teniendo en cuenta que el valor a contratar no supera el 10% de la menor cuantía del municipio de Caldas para el año 2025, se realizará la contratación de la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACION Y DESARROLLO DEL DIA BLANCO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DIA DE LA MEMORIA Y DIA DE LA SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACA**, a través de un proceso de selección de mínima cuantía, de conformidad con lo previsto en Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1860 de 2021.
- De acuerdo al análisis del sector se evidencia que la experiencia solicitada por entidades a nivel departamental en contrataciones similares oscila de dos (2) hasta tres (3) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea relacionado con el objeto contractual pretendido. Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de Caldas considera pertinente y proporcional al objeto del contrato y a la cuantía solicitar que el proponente acredita la siguiente experiencia:

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA: Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación y/o certificaciones de contratos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado con la PRESTACIÓN DE APOYO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN ACTIVIDADES CULTURALES, de acuerdo con la siguiente tabla:

NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 6	150%


LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ
 Secretaria de General y de Gobierno

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Daniel Pachón Contratista		Laura Gómez Asesora Jurídica		Diego Lancheros Alcalde Municipal	
Nombre del documento		Estudios Previos		Versión	
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			



modelo integrado
de planeación
y gestión



Administración municipal
2024 - 2027



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
 Dirección: Carrera 3 No. 2-09
 Palacio Municipal, Caldas Boyacá
 E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
 Celular: (+57) 321948825
 Código postal: 154660